



Factura: 002-002-000026635



20161701014D07140

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701014D07140



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:52).

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701014D07140						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA POZO JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003662630	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

**VIAJES UPANA UNIQUEPARADISES ACOSTA & VILLALBA
CIA.LTDA.**

QUITO, treinta de Noviembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
ACOSTA POZO JUAN FERNANDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía VIAJES UPANA UNIQUEPARADISES ACOSTA & VILLALBA CIA.LTDA., otorgada el día treinta de Noviembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) DECIMO CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ACOSTA POZO JUAN FERNANDO
VILLALBA MALDONADO JULIO CESAR
ACOSTA LOPEZ GUIDO FERNANDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía VIAJES UPANA UNIQUEPARADISES ACOSTA & VILLALBA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ACOSTA POZO JUAN FERNANDO
PRESIDENTE
CEDULA: 1003662630



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701014D07140

Factura No.: 002-002-000026635

En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta de Noviembre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN, Notario(a) DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ACOSTA POZO JUAN FERNANDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1003662630 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía VIAJES UPANA UNIQUEPARADISES ACOSTA & VILLALBA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



Alex Barrera Espin

DOCTOR ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

Identificación: 1709397614





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1003662630
Nombres del ciudadano: ACOSTA POZO JUAN FERNANDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: ACOSTA GUIDO FERNANDO
Nombres de la madre: POZO ALBA JEANETTE
Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 15:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-13121c7eb3334eb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

